

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 175 558**

21 Número de solicitud: 201730037

51 Int. Cl.:

**B65D 5/20** (2006.01)

**B65D 21/02** (2006.01)

**B65D 5/32** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**16.01.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**02.02.2017**

71 Solicitantes:

**THE GRAND WINES PREMIUM, S.L.U. (100.0%)**  
**General Alava, 10 - 3ª Of. 7**  
**01005 Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava) ES**

72 Inventor/es:

**RUIZ DE GALARRETA SAN VICENTE, Javier**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **CAJA APILABLE PARA BOTELLAS**

**ES 1 175 558 U**

**CAJA APILABLE PARA BOTELLAS**

**DESCRIPCIÓN**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los recipientes para el almacenamiento o el transporte de objetos, más concretamente en el de los recipientes que se encajan, se apilan o se ensamblan, y se refiere en particular a una caja apilable para almacenamiento, transporte y exposición de botellas.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

15 El empleo del cartón permite la fabricación de cajas ligeras a la vez que robustas para el almacenaje y transporte de todo tipo de productos. Una de las características más valoradas de este tipo de cajas, es su robustez estructural para poder ser apiladas y almacenadas a fin de optimizar el espacio de almacenamiento y facilitar su transporte, generalmente mediante palés de dimensiones normalizadas.

20 Otra característica buscada en estas cajas consiste en que se pueda hacer servir adicionalmente como elemento expositor, de modo que un operario o el usuario final no tenga que manipular su contenido para extraerlo de la caja y posteriormente colocarlo en estanterías o en la zona de venta correspondiente. De este modo, el operario únicamente tiene que eliminar la tapa de la caja de modo que los productos contenidos queden  
25 visibles y accesibles para el consumidor, y colocarla en su ubicación.

El caso concreto de las botellas, sean de vino o de otras bebidas, presenta unos requerimientos especiales en cuanto a las necesidades de las cajas empleadas para su almacenamiento y transporte, ya que tanto su geometría esencialmente cilíndrica como  
30 los materiales en los que están elaboradas las hacen extremadamente frágiles.

Asimismo, para las botellas de vino se conoce que su colocación en posición horizontal durante el almacenamiento puede favorecer las características organolépticas del producto contenido, para lo cual se han creado unos muebles específicos, conocidos

como botelleros, concebidos para mantener a las botellas en posición horizontal o inclinada, a la vez que impiden su desplazamiento por rodadura, lo que evita posibles caídas y roturas.

5 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El objeto de la invención consiste en una caja apilable para almacenamiento, transporte y exposición de botellas, conformada a partir de tres láminas de cartón convenientemente plegadas y acopladas entre sí para dar lugar a una caja de geometría esencialmente poligonal y prismática y caras laterales parcialmente cerradas.

A partir de la primera lámina, convenientemente troquelada y plegada, se constituyen las paredes laterales de la caja. Una segunda lámina se vincula a la primera lámina para conformar la base de la caja, así como unos tabiques transversales interiores, contando estos tabiques con unos primeros orificios pasantes definidos en su superficie. La tercera lámina está destinada a dar lugar a la tapa de la caja, y cuenta además con unos tabiques con orificios que se van a enfrentar a los respectivos tabiques de la segunda.

Los respectivos orificios de los tabiques de la segunda y tercera lámina constituyen unas aberturas pasantes en los tabiques interiores de la caja, destinados a alojar respectivamente los cuellos y las bases de las botellas contenidas, para inmovilizarlos e impedir desplazamientos y roturas durante su desplazamiento.

En su configuración de exposición, se retira la tapa de la caja, con sus respectivos tabiques transversales, para dejar al descubierto las botellas contenidas en su interior. Puesto que dichas botellas continúan inmovilizadas al tener sus respectivos cuellos y bases alojados en los orificios de los tabiques transversales que parten de la base, de forma similar a como se consigue en un mueble botellero, puede inclinarse la caja respecto de la vertical para permitir una exposición más atractiva y una mejor apreciación visual de las botellas por parte del consumidor.

Se prevé que la caja comprenda unos salientes así como unos ranurados definidos en sus aristas y/o vértices para mejorar su estabilidad al apilar una pluralidad de cajas entre sí.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en planta de un desarrollo de la caja obtenida a partir de una lámina de cartón, en la que se aprecian las distintas líneas de dobléz, líneas de rotura y perforaciones necesarias para conformar dicha caja.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de la caja en su configuración cerrada.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la caja en su configuración abierta, la cual permite la visualización de las botellas contenidas.

## REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

La caja apilable para botellas que se describe está conformada por la unión de una primera lámina (1), una segunda lámina (2) y una tercera lámina (3), mostradas en la figura 1, elaboradas en cartón, convenientemente troqueladas, dobladas y vinculadas entre sí por medios físicos.

La primera lámina (1) consta de unos bordes longitudinales laterales (4), un borde longitudinal superior (5) y un borde longitudinal inferior (6). Dicha primera lámina (1) comprende además unas primeras líneas de plegado (7) para definir unas porciones en dicha primera lámina (1) que una vez dobladas dan lugar a unas caras laterales (8) y una cara trasera (9) de la caja. Asimismo, a lo largo del borde longitudinal superior (5), se definen una pluralidad de pestañas (10) salientes, así como en el borde longitudinal

inferior (6) se definen una pluralidad de entrantes (11).

En las porciones de la primera lámina (1) que una vez dobladas dan lugar a las caras laterales (8), se definen adicionalmente unas ranuras (12) pasantes.

5

La segunda lámina (2) comprende unas segundas líneas de plegado (13) para definir unas porciones en dicha segunda lámina (2) que una vez dobladas van a dar lugar a una base (14), un primer sector de la cara frontal (15) y un primer sector de un tabique interior (16) de la caja, siendo tanto dicho tabique interior como la cara frontal perpendiculares a las base (14). Dos bordes longitudinales opuestos de la segunda lámina (2) comprenden adicionalmente unos resaltes (17) destinados a alojarse en las ranuras (12) de la primera lámina (1) en la conformación de la caja.

10

El borde longitudinal del primer sector de la cara frontal (15) comprende unos entrantes semicirculares mayores (18), estando cada uno de ellos destinado a alojar la base de una botella. Asimismo, el respectivo borde longitudinal del primer sector del tabique interior (16) comprende unos entrantes semicirculares menores (19), estando cada uno de ellos destinado a alojar el cuello de una botella.

15

La tercera lámina (3) comprende unas terceras líneas de plegado (20), las cuales definen unas porciones que una vez dobladas van a dar lugar a una tapa (21), un segundo sector de la cara frontal (22) y un segundo sector del tabique interior (23) de la caja.

20

El borde longitudinal del segundo sector de la cara frontal (22) comprende unos entrantes arqueados mayores (24), destinados a enfrentarse a los entrantes semicirculares mayores (18) de la segunda lámina (2) para crear unos alojamientos para las bases de las botellas. Por su parte, el borde longitudinal del segundo sector del tabique interior (23) comprende unos entrantes arqueados menores (25) destinados a enfrentarse a los entrantes semicirculares menores (19) de la segunda lámina (2) para crear unos alojamientos para el cuello de las botellas.

25

30

Las láminas (1, 2, 3) así descritas, convenientemente plegadas y vinculadas entre sí, dan lugar a una caja apilable de cartón que permite el alojamiento de botellas en posición horizontal. Dichas botellas se encuentran inmovilizadas al tener sus respectivos cuellos y

bases introducidos en los alojamientos definidos tanto en el tabique interior como en la cara frontal, lo que permite un transporte y almacenamiento seguros.

5 La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la caja en su configuración cerrada, con la tapa (21) cerrando superiormente el conjunto. Como puede observarse, los entrantes (11) y las ranuras (12) permiten el apilamiento seguro de una pluralidad de cajas.

10 La figura 3 ilustra una caja en su configuración abierta, en la que se ha retirado la tercera lámina (3) que da lugar a la tapa (21), al segundo sector de la cara frontal (22) y al segundo sector del tabique interior (23). Esta caja, de aspecto similar a un botellero, permite la visualización de las botellas contenidas y un acceso sencillo a ellas para su extracción.

## **REIVINDICACIONES**

1. Caja apilable para botellas, de geometría esencialmente poligonal, que comprende unas caras laterales (8), una cara trasera (9), una base (14), una tapa (21), una cara frontal y un tabique interior, estando la caja caracterizada porque se configura a partir de la unión de:

5 - una primera lámina (1) troquelada que consta de unos bordes longitudinales laterales (4), un borde longitudinal superior (5) y un borde longitudinal inferior (6), y que comprende a su vez:

10 - unas primeras líneas de plegado (7) transversales para definir unas porciones en dicha primera lámina (1) que una vez dobladas conforman las caras laterales (8) y la cara trasera (9) de la caja,

- unas pestañas (10) salientes definidas el borde longitudinal superior (5),

- unos entrantes (11) definidos en el borde longitudinal inferior (6), y

15 - unas ranuras (12) pasantes definidas en las caras laterales (8),

- una segunda lámina (2) troquelada con unos bordes longitudinales, que comprende a su vez:

20 - unas segundas líneas de plegado (13) para definir unas porciones en dicha segunda lámina (2) que una vez dobladas conforman una base (14), un primer sector de la cara frontal (15) y un primer sector del tabique interior (16) de la caja,

- unos resaltes (17) definidos en dos bordes longitudinales opuestos, destinados a alojarse en las ranuras (12) de la primera lámina (1),

25 - unos entrantes semicirculares mayores (18) para alojar base de una botella, definidos en el borde longitudinal del primer sector de la cara frontal (15), y

- unos entrantes semicirculares menores (19), estando cada uno de ellos destinado a alojar el cuello de una botella, definidos en el borde longitudinal del primer sector del tabique interior (16), y

30 - una tercera lámina (3) troquelada, con unos bordes longitudinales, que comprende a su vez:

- unas terceras líneas de plegado (20) para definir unas porciones en dicha tercera lámina (3) que una vez dobladas conforman una tapa (21), un segundo sector de la cara frontal (22) y un segundo sector del tabique

interior (23) de la caja,

- unos entrantes arqueados mayores (24), destinados a enfrentarse a los entrantes semicirculares mayores (18) de la segunda lámina (2) para definir unos alojamientos para las bases de las botellas, y

5

- unos entrantes arqueados menores (25) destinados a enfrentarse a los entrantes semicirculares menores (19) de la segunda lámina (2) para crear unos alojamientos para el cuello de las botellas.

2. Caja apilable para botellas de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la primera lámina (1), la segunda lámina (2) y la tercera lámina (3) están realizadas en cartón.

10

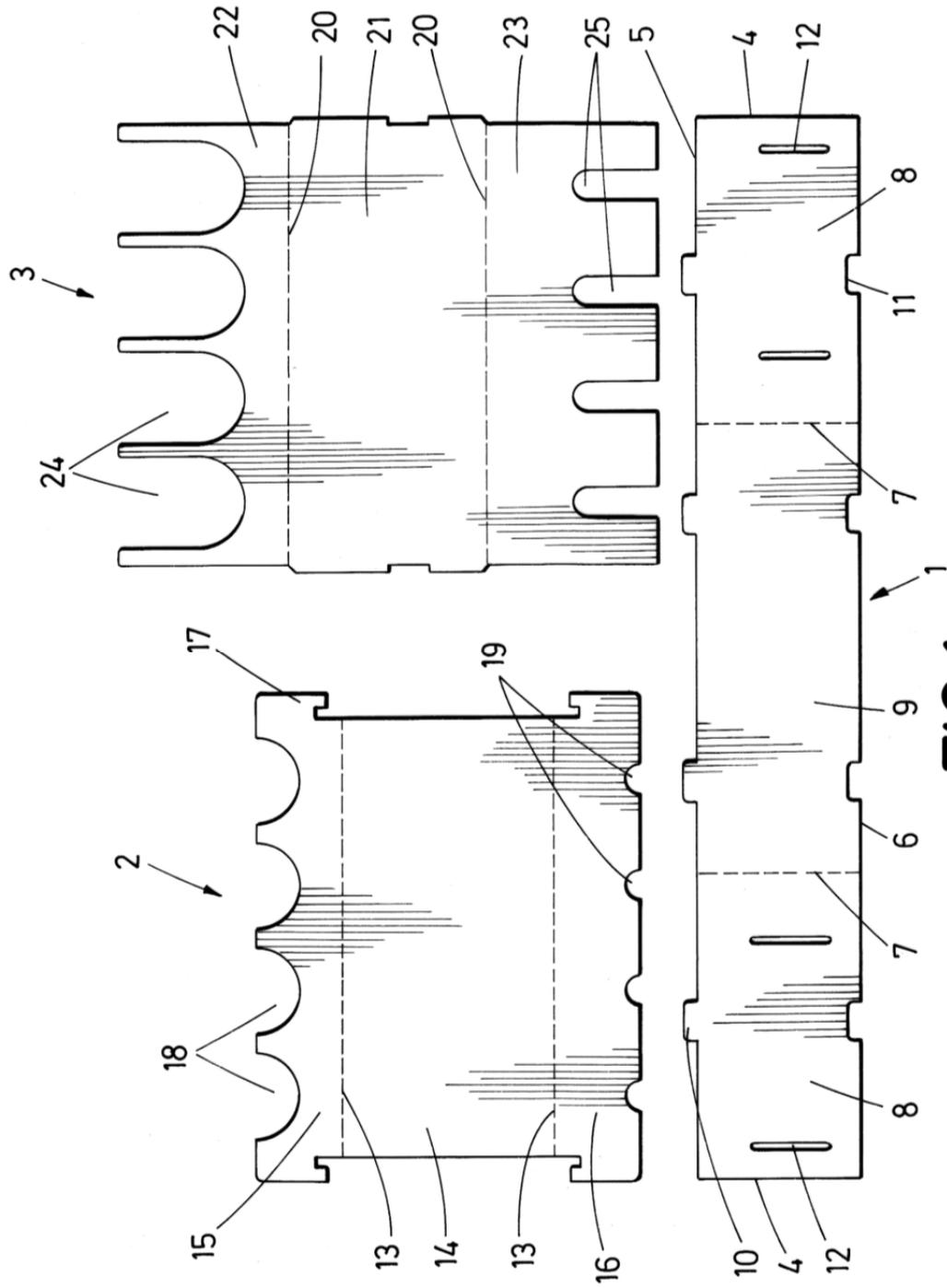


FIG.1

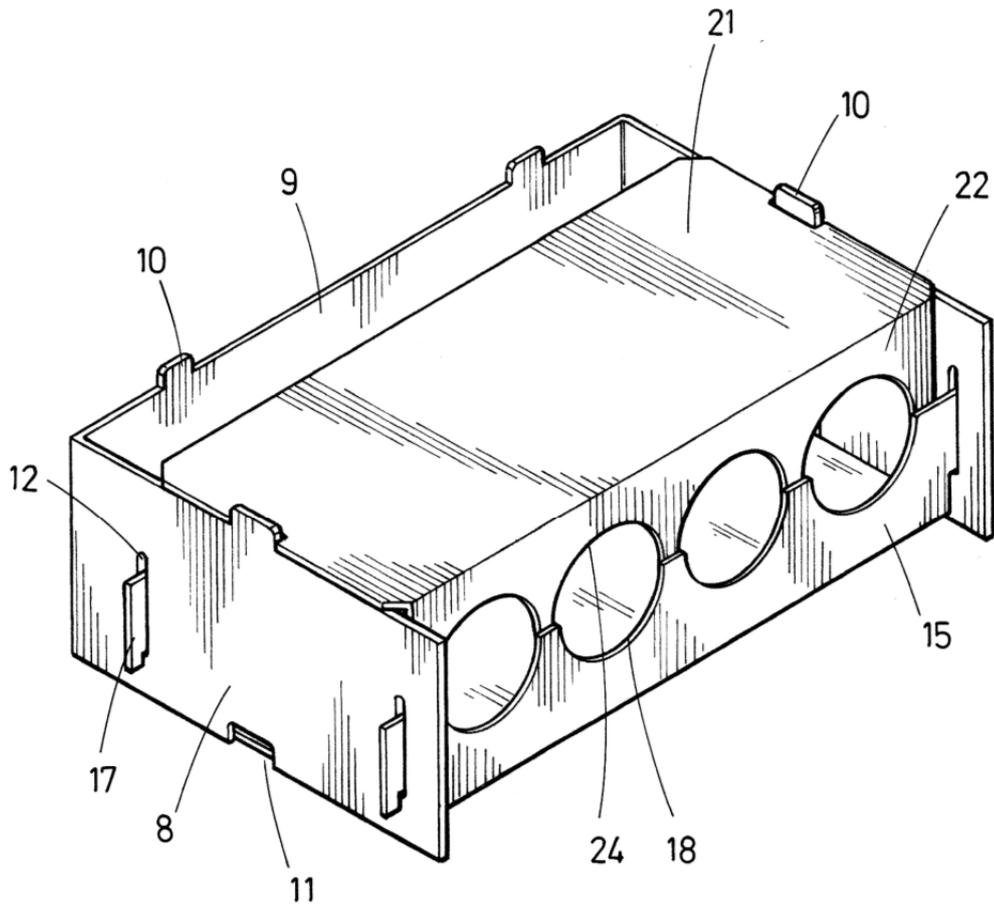


FIG. 2

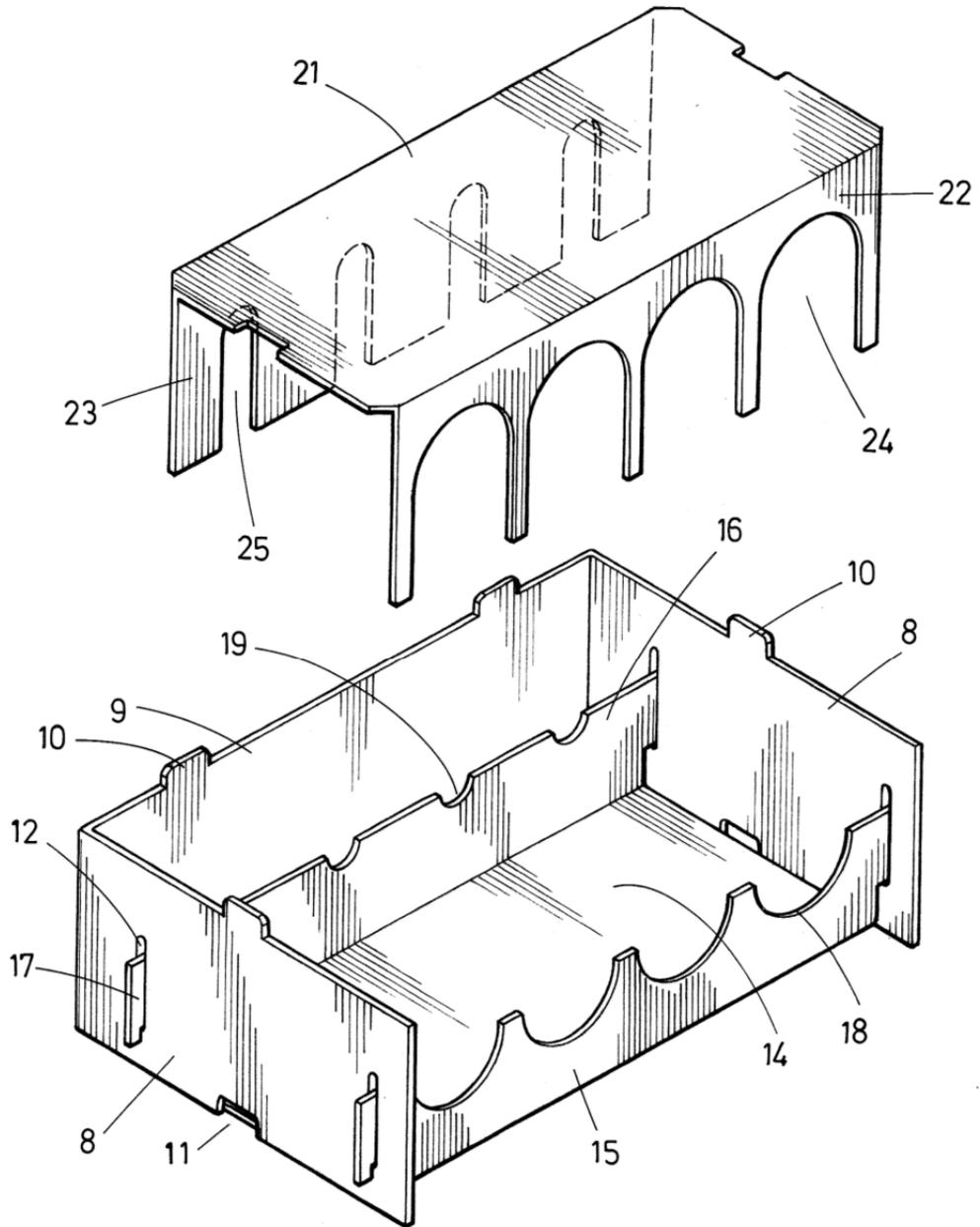


FIG. 3